

GRAFITI S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Referencia a Notas	2018	
		2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,817	1,817
Otras cuentas por cobrar			
Total activos corrientes		<u>1,817</u>	<u>1,817</u>
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	6	44,262	45,838
Equipos			
Impuesto diferido	7	1,789	1,347
Total activos no corrientes		<u>46,051</u>	<u>47,185</u>
Total activos		<u>47,868</u>	<u>48,999</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores			
Otras cuentas por pagar		1,638	1,263
Total pasivos corrientes		<u>1,638</u>	<u>1,263</u>
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8	173,842	179,301
Impuesto diferido	7	9,426	5,262
Total pasivos no corrientes		<u>183,268</u>	<u>184,563</u>
Total Pasivos		<u>184,906</u>	<u>185,826</u>
Patrimonio			
Capital Social	9	800	800
Reserva Legal	10	400	400
Resultados Acumulados	10	(138,841)	(138,388)
Total Patrimonio		<u>(137,641)</u>	<u>(137,188)</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>47,868</u>	<u>48,999</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Francisco Valdivieso
Gerente General



Fernanda Fuentes
Contadora General

GRAFITI S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Gastos de administración	11	(255)	(142)
Pérdida operacional		(255)	(142)
Otros ingresos, netos	12	6,852	1,845
Gastos financieros	13	(1,815)	(154)
(Pérdida) / Utilidad antes de impuestos a la renta		<u>4,782</u>	<u>1,551</u>
Impuesto a la renta corriente		(755)	(242)
Impuesto a la renta diferido	7	(1,245)	(355)
Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral del año		<u>2,782</u>	<u>954</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Francisco Valderrama

Gerente General



Fernanda Fuentes

Contadora General

GRAFITI S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital suscrito	Reserva Legal	Reserva de capital	Resultados Acumulados	
				Aplicación SRE	Resultados Acumulados
Saldo al 1 de enero del 2017	800	400	(2.356)	(10.331)	(126.422)
Pérdida neta y resultado integral del año					
Santos al 31 de diciembre del 2017	800	400	(2.356)	(10.331)	753
Utilidad neta y resultado integral del año					
Santos al 31 de diciembre del 2018	800	400	(2.356)	(10.331)	(123.194)
					2.529
					(134.841)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Francisco Valdivieso
Gerente General


Fernanda Fuentes
Contadora General

GRAFITI S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a. Notas	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		1,874	368
Efectivo pagado a proveedores		(1,874)	(368)
Otros ingresos, netos			
Gastos financieros, neto			
Efectivo neto utilizado en actividades de operación			
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	1,817	1,817
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	1,817	1,817

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Francisco Valdovinos
Gerente General


Fernanda Fuentes
Contadora General

GRAFITI S.A. CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia A. 70000.	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Recechos del negocio		1.328	755
Más: cargas a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación		-	-
Impuestos diferidos		1.245	399
Ingresos a la venta		755	240
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar (por cobrar) neto		1.674	(383)
Cuentas por pagar (por pagar) neto		(5.800)	(7.000)
Impuestos por pagar		(254)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>1.643</u>	<u>(349)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Francisco Valdivia

Gerente General

Fernanda Fuentes

Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

Graffiti S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 25 de agosto de 1985; su domicilio principal se encuentra en Quito, provincia de Pichincha.

El objeto social de la Compañía es la comercialización de artículos relacionados con la industria gráfica tales como textos, diccionarios entre otros.

1.2 Cese de operaciones y proceso de fusión con Imprenta Mariscal Cía. Ltda.

En años anteriores, la Administración de la Compañía, basada en la decisión de sus Socios, procedió al cese de las operaciones de la empresa, e inició el proceso de fusión con su entidad relacionada Imprenta Mariscal Cía. Ltda. Debido a que a la fecha de emisión de este informe, dicho proceso se mantiene en trámite y no se ha perfeccionado, continúa preparando los estados financieros en base a principios aplicables a una empresa en marcha, pues consideran que en el caso de producirse la fusión de la Compañía, no se producirán pérdidas importantes en la realización final de sus activos y pasivos; y, además estiman que no existen pasivos importantes adicionales a los registrados que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias. Por los aspectos antes indicados, sus Socios deberán continuar contribuyendo con el apoyo necesario hasta que el referido proceso se perfeccione. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

1.3 Situación financiera del país

Si bien la economía ecuatoriana mejoró su desempeño durante los años 2016 y 2017, aún continúa en proceso de recuperación, dada la inestabilidad de los precios del petróleo, los bajos niveles de inversión, así como el alto endeudamiento del estado y déficit de la caja fiscal, que por ahora se sigue cubriendo con la contratación de deuda adicional.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, a través de la eliminación y optimización de ciertos subsektos, la reducción del tamaño del Estado con la fusión de varias entidades estatales y la obtención de financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Así también ha implementado ciertas reformas tributarias y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en sus estados financieros.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General con fecha 26 de marzo de 2019 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarias y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Texto	Publicación, entrada en vigor, vigencia y vigencia de aplicación
NIF 3 y NIF 4	Enmienda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vigencia a partir de los informes previamente mencionados en dicho negocio. La NIF 4 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no sujeta a medir los intereses porcentuales controlados en esta empresa.	1 de enero del 2019
NIF 9	Enmienda. Características de prepagos con compromisos negativos.	1 de enero del 2019
NIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIC 17	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surge el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio.	1 de enero del 2019
NIC 18	Enmienda. Modificación, reducción o agotamiento del plan.	1 de enero del 2019
NIC 25	Enmienda. Añade que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta prevista, ese instrumento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generados. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización.	1 de enero del 2019
NIC 28	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
GNIF 23	Enmienda. Incentivos sobre impuestos al impuesto a la renta.	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para incluir el concepto de neutralidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIF 17	Publicación de la norma "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4.	1 de enero del 2021

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIF e interpretaciones antes descritas, no generarán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

En cuanto a La NIF 16 se incorporan las siguientes modificaciones principales:

- Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- Reconocimiento de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integrales;
- Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Sobre la citada norma, la Administración efectuó un análisis general y condujo que no se esperan impactos significativos en su aplicación, debido a que la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario.

2.3 Adopción de nuevas normas NIF 9 y NIF 15

NIF 9 "Instrumentos financieros" :

La NIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad general de coberturas.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en "Otros resultados integrales" cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial y medir los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en "Otros resultados integrales", de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo amortizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro y medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros, estableciendo un nuevo modelo que incorpora el concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdida incurrida aplicado bajo la anterior NIC 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición:

Enfoque general de tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen componentes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo esté pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Aplicación en Graña S.A.

Según lo permitido en las disposiciones de transición de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas del año 2017, debido a que no existieron impactos significativos con respecto al año anterior, debido a que sus operaciones fueron transferidas en años anteriores.

En lo referente a la implementación del modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas, no se obtuvo un impacto; debido a que solamente tiene una cartera pendiente a Imprenta Mariscal Cía. Ltda., con la que el riesgo es nulo.

La cartera de cuentas por cobrar relacionadas no ha representado pérdidas históricas, por lo que la Administración considera que el riesgo crediticio es bajo y al ser Imprenta Mariscal Cía. Ltda. el deudor y futuro absorbente de la Compañía se consideró innecesario el constituir un provisión.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las pérdidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

Como se describe con más detalle en la Nota 2.3, la Compañía, a partir del 1 de enero del 2018, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en la siguiente categoría: "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

(c) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus compañías relacionadas por servicios prestados o ventas de productos. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En aquellos casos que los plazos establecidos son mayores a 90 días, se miden al costo amortizado, el cual se calcula reconociendo el interés implícito con base a tasas de mercado.

(d) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas por pagar a partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por servicios prestados o venta de productos. En aquellos casos que los plazos establecidos son mayores a 90 días, se miden al costo amortizado, el cual se calcula reconociendo el interés implícito con base a tasas de mercado.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

La Administración realizó un análisis de cartera pendiente considerando las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras y concluyó que el riesgo de incobrabilidad es mínimo por lo que no se reconoció ninguna provisión.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación específica haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7 Equipos

Los equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producción. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de los equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus equipos al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.8 Deterioro de activos no financieros (equipos)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de

efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con

impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como precios de productos, condiciones de mercado, etc., produzcan pérdidas económicas por la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. Debido al cese de sus operaciones, el riesgo por este concepto es nulo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independientes que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación (1)	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A.	AAA	AAA

(1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencia calificadora Bank Watch Rating - PCR Pacific S.A.

Cuentas por cobrar

Respecto de las cuentas por cobrar, el riesgo consiste en la probabilidad que se produzcan alteraciones en los flujos proyectados como consecuencia de la falta de recuperación de los saldos por cobrar a relacionadas. El riesgo de crédito proveniente de sus cuentas por cobrar es mínimo, ya que corresponden a cuentas por cobrar no relacionadas existe el respaldo de MP Graphics

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	2018	2017
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>44.262</u>	<u>43.878</u>

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el fin de salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha, sin embargo de acuerdo a la situación actual de la Compañía y el cese de sus operaciones, se encuentra a la espera de concluir el proceso ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para su fusión con Imprenta Mariscal Cía. Ltda. Ver nota 1.2.

4 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía solamente tiene cuentas por cobrar comerciales por \$ 252,39 y \$ 44,262 con MP GRAPHICS

(b) Vida útil de los equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7.

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.8.

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

8.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

Activos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	-	44.393	-
			44.393
Total activos financieros	1.517	44.393	1.517
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	175.502	-
			175.502
Total pasivos financieros	-	175.502	-

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen elementos medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de los mismos.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden principalmente a depósitos mantenidos en Bancos Pichincha C.A., los cuales son de libre disponibilidad por US\$ 1.517

7. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	(789)	(243)
Impuesto a la renta diferido	<u>(1,345)</u>	<u>(355)</u>
Cargo a los resultados integrales del año	<u><u>(2,014)</u></u>	<u><u>(598)</u></u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

	2018	2017
Pérdida antes de participación laboral e impuestos	4,540	1,350
Menos: Participación laboral	-	-
Pérdida operacional	<u>4,540</u>	<u>1,350</u>
Amortización Pérdidas Tributarias De Años Anteriores	<u>(1,105)</u>	<u>(355)</u>
Más: gastos no deducibles	<u>120</u>	<u>121</u>
Total base imponible total de Impuesto a la Renta	<u>3,495</u>	<u>1,103</u>
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta del año	<u><u>789</u></u>	<u><u>243</u></u>
Anticipo mínimo determinado	<u><u>384</u></u>	<u><u>121</u></u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas y para medianas y pequeñas empresas el 22%; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por contribuyente siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Para el ejercicio fiscal 2018 deben ser exportadores habituales, dedicarse a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las compañías de turismo receptivo.
- Para el ejercicio fiscal 2017 las utilidades deben reinvertirse en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias desortas en la norma que rige este anticipo.

(d) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido es el siguiente:

	2018	2017
Impuestos diferidos activos y pasivos:		
Impuesto diferido activo que se liquidará después de 24 meses	1,788	1,347
Impuesto diferido pasivo que se liquidará después de 24 meses	(5,925)	(5,262)
	<u>(4,137)</u>	<u>(3,915)</u>

El movimiento del impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

(Véase página siguiente)

	Activo <u>Impuesto diferido</u>	Pasivo <u>Impuesto diferido</u>	Total
Impuesto diferido:			
Al 1 de enero de 2017	1,424	(4,564)	(3,140)
(Cargo) / crédito a resultados por impuestos diferidos	(77)	(278)	(355)
Al 31 de diciembre de 2017	1,347	(5,262)	(3,915)
(Cargo) / crédito a resultados por impuestos diferidos	441	(1,803)	(1,362)
Al 31 de diciembre de 2018	1,788	(5,925)	(4,137)

(e) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000456 publicada en el segundo suplemento del RC. 511 del viernes 29 de mayo del 2017 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2018 y 2017 operaciones que superen dicho monto.

(f) Otros asuntos

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraisos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y, iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13^a y 14^a remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas el 2 de abril del 2018.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
 - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agrosociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

8. PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: (i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas)

(a) Saldos

Compañías/Entes	Relación	Transacción	2018 en millones	2017 en millones
Imprenta Ecuadorian Cía. Ltda.	Entidad del grupo	Comercial	21,000	21,000
Imprenta Mariscal Cía. Ltda.	Entidad del grupo	Comercial	118,100	118,100
Marica Impresos	Entidad del grupo	Comercial	20,000	20,000
Total años			159,100	159,100
Compañías/Cálcul				
de Operación Limitada	Entidad del grupo	Comercial	20,000	20,000
Marica Impresos	Entidad del grupo	Comercial	21,000	21,000

(1) Dichos valores se liquidarán en un plazo de 2 años

(b) Transacciones

Entidad	Relación	Transacción	2018	2017
Imprenta Mariscal Cía. Ltda.	Entidad del Grupo	Comercial	<u>(3,001)</u>	<u>(3,001)</u>

9. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende 20 000 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$0.04 cada una; siendo sus Socios personas naturales, los mismos que se encuentran domiciliados en 111a República del Ecuador.

10. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre 2018 la reserva alcanzó el 50% del capital suscrito (2017: 50%).

Reserva de capital – incluida en los Resultados acumulados

Hasta el 2010 ésta se incluía en el rubro de reservas en el Patrimonio. Este rubro incluye los saldos que se generaron como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la reserva de capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación del Fideicomiso.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2018	2017
Honorarios Terceros	180	-
Contribuciones Municipio Y Supercias	118	142
Otros gastos	-	-
	<u>298</u>	<u>142</u>

12. OTROS INGRESOS NETOS

Corresponde principalmente al reconocimiento de ingresos por interés implícito en cuentas por pagar por US\$ 8,652 (2017: US\$ 1,646).

13. GASTOS FINANCIEROS

	2018	2017
Otros Gastos	142	122
Gasto Interés Implícito Relaciones Locales	1,674	34
	<u>1,816</u>	<u>156</u>

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.